1. DIRECCIÓN DE ENTREGA DE LO SOLICITADO.

La entrega de los elementos de oficina, las carpetas desacificadas y papel especializado será en las instalaciones de la Sede Hacienda Yerbabuena, ubicada en el Kilómetro 9 más 300 metros, carretera Central Norte, Municipio de Chía- Cundinamarca.

2. PLAZO ESTIMADO.

El contrato tendrá un plazo de hasta dos (2) meses, contados a partir de la fecha que se establezca como inicio en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este. En todo caso no podrá excederse al treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

3. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado por el ICC, previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la siguiente manera: se pagará al contratista en un (1) único pago contra entrega de los elementos recibidos a satisfacción por parte de la supervisión, y teniendo en cuenta los valores unitarios establecidos por el contratista en su propuesta.

Para efectos de los pagos, el ICC cancelará la suma al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su causación, conforme la Ley 2024 de 2020 “Ley de pagos a plazos justos”, con previo recibido de la documentación correspondiente que sea requerida por el Grupo de gestión financiera para tales efectos, en especial, la factura electrónica radicada de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la supervisión del contrato y la certificación de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y aportes a la caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El pago se sujetará a la disponibilidad de PAC de la entidad.

4. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4.1. Elementos de oficina.

No.	Descripción elementos de papelería	Unidad de medida	Cantidad estimada
1	ADHESIVOS CIRCULARES DE COLORES (2CM DIAMETRO), DE COLORES SURTIDOS PAQUETE * 100	PAQUETE * 100	5
2	ADHESIVOS PARA PRECIOS PAQUETE (2 * 6 CM APROXIMADAMENTE)	PAQUETE	6
3	AGUJA CAPOTERAS DE 8 CM CON OJO REDONDO	UNIDAD	15

4	AGUJA CURVA PARA COSER ZAPATOS DE 4, 5 Y 6 MM (DOS POR UNIDAD)	UNIDAD	6
5	AGUJA DE COSTURA DE 4 MM	UNIDAD	10
6	ALMOHADILLA PARA SELLOS DE FIELTRO, CON CARCASA DE POLIPROPILENO DE 25,5 CM * 18 CM	UNIDAD	3
7	ARCHIVADOR DE FUELLE CARPETA EXPANDIBLE DE 13 BOLSILLOS	UNIDAD	5
8	BANDAS DE CAUCHO	BOLSA	7
9	BANDERAS DE COLORES	UNIDAD	30
10	BAYETILLA BLANCA (35 * 60 CM)	UNIDAD	2
11	BISTURI GRANDE	UNIDAD	6
12	BISTURI PEQUEÑO	UNIDAD	4
13	BLOCK DE NOTAS AMARILLA (TAMAÑO: MEDIA CARTA)	BLOCK/ AGENDA	25
14	BLOCK PAPEL IRIS COLORES VARIADOS (TAMAÑO CARTA)	BLOCK	10
15	BORRADORES DE NATA O MIGA DE PAN	UNIDAD	45
16	BORRADORES DE TINTA	UNIDAD	9
17	BROCHA DE 2 PULGADAS	UNIDAD	6
18	BROCHA DE 3 PULGADAS	UNIDAD	2
19	CARPETAS 3 ANILLO DE 2"	UNIDAD	7
20	CARPETAS DE PRESENTACIÓN TAMAÑO CARTA	UNIDAD	6
21	CARPETAS DE PRESENTACIÓN TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	6
22	CARTON CORRUGADO DE 50 KILOS	ROLLO	1
23	CHINCHE	CAJA	3
24	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA (40 MT)	ROLLO	66
25	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANGOSTA (12 MM * 20 MT)	ROLLO	18
26	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA (48 MM* 20 MT)	ROLLO	26
27	CINTA DE ENMASCARAR ANGOSTA (18 MM * 20 MT)	ROLLO	22
28	CINTA DOBLE FAZ TESAPRINT (CON ESPUMA)	UNIDAD	3
29	CINTA FILMOPLAST-P CAJA 50 MT * 2 CM	ROLLO	4
30	CINTA METRICA DE METRO	UNIDAD	5
31	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	UNIDAD	4
32	COSEDORA	UNIDAD	1
33	CUCHILLA PARA BISTURÍ GRANDE	UNIDAD	3
34	DISTRIBUIDOR DE CINTA GRANDE	UNIDAD	3
35	DISTRIBUIDOR DE CINTA PEQUEÑO	UNIDAD	2
36	ESCUADRA DE 45 GRADOS POR 15 CM EN ACRILICO	UNIDAD	2
37	ESFERO AZUL	UNIDAD	6
38	ESFERO DE COLORES SURTIDOS (VERDE, AZUL, ROSADO, FUSCIA, MORADO)	UNIDAD	20
39	ESFERO NEGRO	UNIDAD	116
40	ESFERO ROJO	UNIDAD	15
41	ETIQUETADORA DE PRECIOS (PISTOLA DE PONER PRECIOS)	UNIDAD	2

42	GUANTES DE NITRILO TALLA L	CAJA	5
43	HOJAS AUTOADHESIVAS TAMAÑO CARTA PAQUETE * 30 HOJAS	UNIDAD	8
44	HUELLEROS DE SEGURIDAD	UNIDAD	3
45	LÁPIZ NEGRO	UNIDAD	145
46	LÁPIZ ROJO	UNIDAD	18
47	LEZNAS	UNIDAD	25
48	LUPAS DE 50 MM	UNIDAD	4
49	MARCADOR SHARPIE	UNIDAD	19
50	MARCADOR SURTIDO PERMANENTE	UNIDAD	26
51	MARCADORES SURTIDOS BORRABLE	UNIDAD	40
52	MEMORIA USB (32 GB)	UNIDAD	16
53	MICROPUNTAS NEGRO	UNIDAD	10
54	MICROPUNTAS ROJO	UNIDAD	4
55	NOTA ADHESIVA O POS-IT (TAMAÑO 76 * 76 DE 100 HOJAS)	UNIDAD	34
56	ORGANIZADORES MODULARES DE PAPEL DE TRES ALTURAS	UNIDAD	3
57	PAD MOUSE	UNIDAD	5
58	PAD MOUSE PARA TECLADO	UNIDAD	5
59	PAPEL KRAFT (REFERENCIA 250 C1S. EN ROLLO. 280 GRAMOS TRAE APROXIMADAMENTE ENTRE 1700 Y 1800 MT)	ROLLO	1
60	PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	RESMA	80
61	PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS	RESMA	21
62	PEGANTE EN BARRA 40 GRAMOS	UNIDAD	18
63	PEGANTE GOLBON 1 KILO PAPEL	FRASCO	2
64	PILAS ALKALINAS AA NO RECARGABLES	UNIDAD	6
65	PILAS ALKALINAS AAA NO RECARGABLES	UNIDAD	6
66	PINCEL BURDO DE 12 MM	UNIDAD	12
67	PINCEL DE NYLON SUAVE DE 12 mm	UNIDAD	18
68	PINCEL DE NYLON SUAVE DE 4 mm	UNIDAD	18
69	PLASTILINA LIMPIA TIPOS	CAJA	2
70	PLEGADERAS MEDIANAS DE TEFLÓN	UNIDAD	8
71	PLUMA DE INMERSIÓN ENTINTADO CMT- 008	JUEGO	1
72	REGLA DE 30 CMS	UNIDAD	7
73	REGLA DE 50 CMS	UNIDAD	4
74	REGLA T DE 50 CMS DE ACRILICO	UNIDAD	2
75	REGLAS DE SEGURIDAD (PARA CORTE)	UNIDAD	3
76	RESALTADORES SURTIDOS	UNIDAD	49
77	RODILLO DE FELPA DE 2 PULGADAS	UNIDAD	4
78	SACAGANCHOS	UNIDAD	8
79	SOBRE/BOLSILLO DE ACETATO DELGADO * 100	PAQUETE * 100	2
80	TABLA CON GANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	18

81	TABLA SALVACORTES TAMAÑO A1	UNIDAD	7
82	TAJALÁPIZ	UNIDAD	28
83	TAPABOCAS CAJA POR 50	CAJA	1
84	TIJERAS DE OFICINA	UNIDAD	18
85	TINTA PARA SELLOS SIN ACEITE (COLOR NEGRO)	FRASCO	10
	Subtotal de elementos de papelería		**1261**

4.2. Carpetas desacificadas.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Carpeta desacificada cuatro aletas tamaño oficio	Carpetas 4 solapas, fabricadas en cartón cartulina DESACIFICADAS de 320 gr., con control de PH, reserva alcalina y resistencia al rasgado, color blanco. Consta de una cubierta anterior y posterior, solapas laterales completas que doblan al interior y grabado de 1 cm, para cuatro pliegues sobre cada solapa, tamaño oficio, sin adhesivos, ni ganchos metálicos. La carpeta está fabricada sobre las siguientes dimensiones: Dimensión total de la carpeta: ancho 69.5 cm * largo 69.5 cm. De la base central: ancho 22 cm * largo 35 cm. De las aletas laterales: ancho 22 cm * largo 35 cm. Aletas internas: ancho 22 cm * largo 17 cm. La carpeta debe estar preimpresa en lomo con logo de la entidad y un rotulo donde se encuentre la siguiente información: Nombre y codificación de la dependencia: Nombre y codificación de la serie documental: A6:D15 Nombre y codificación de la subserie documental: Contenido: Fechas Extremas Folios: No. Carpeta	UNIDAD	300



4.3. Cajas para archivo.

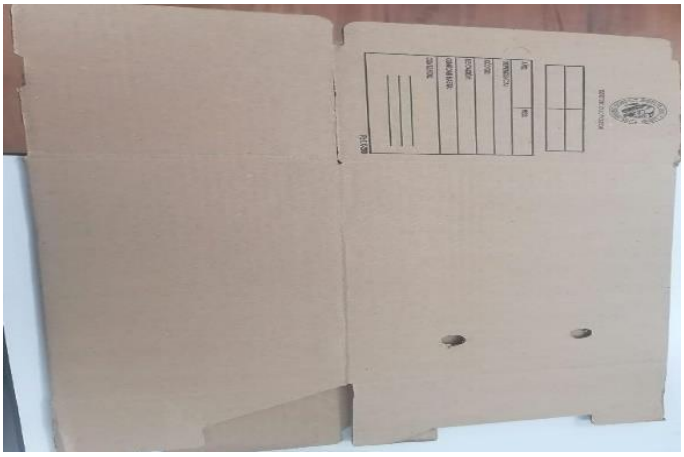
4.3.1. Caja de archivo X300 C-450.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Caja para archivo de cartón con tapa	CAJA DE ARCHIVO X300 C-450. MEDIDAS: Alto: 27.5 cm. Ancho: 31,5 cm. Largo: 40.5 cm. Elaborada en cartón marrón, incluye la tapa independiente. Diseño y estructura apilable. Dispone de perforaciones laterales diseñadas como agarraderas para facilitar la manipulación, transporte y almacenamiento.	UNIDAD	30



4.3.2. Caja de archivo X-200.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Cajas referencia X - 200	Requisitos Generales: Producto elaborado en cartón kraft corrugado de pared sencilla, con dimensiones internas de ancho: 20 cm, alto: 25 cm; y largo de 39 cm y dimensiones externas de ancho: 21 cm alto; 26,5 cm y largo de 40 cm. El acabado del cartón debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones; el diseño debe contar con una apertura frontal, con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Estas unidades de almacenamiento no deben contener adhesivos ni ganchos metálicos, de igual manera, las cajas no deben contener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos. Las unidades de almacenamiento están diseñadas con un rotulo preimpreso de acuerdo con la información requerida por el instituto. Composición: Las unidades de almacenamiento en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros adicionales: Resistencia mínima a la comprensión vertical de 790 o 930 kgf/cm cuadrado. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2kgf /cm cuadrado. PH inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos. Recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas polimétricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película deber ser químicamente estable con un pH neutro o alcalino, insoluble en agua.	UNIDAD	300

	El recubrimiento exterior, si se requiere debe ser con pulpa color blanca, preimpreso de identificación ajustada a las necesidades de la Entidad. Empaque y Rotulado: El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega. El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas. Presentación: La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad. Calidad: El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente La caja debe estar preimpresa en lomo con logo de la entidad y un rotulo donde se encuentre la siguiente información: Año: Mes: Dependencia: Código: Ubicación: Guardar Hasta: Contenido:		
			

4.3.3. Cartulina para impresión en la Imprenta Patriótica Nacional.

NOMBRE DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	IMAGEN
Cartulina Iris	Cartulina Iris importada de 160 gramos. Acabado liso resistente y fácil de manipular. Colores surtidos. Pliego de 70 cm * 100 cm.	Pliego	300 pliegos	

RUTH YANET AYALA RIVERA
Profesional especializado, grado 12 del Grupo de Recursos Físicos